

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-342

SALTA, 24 de julio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.248/2006.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-843 – relacionada a la renuncia del Mg. Héctor Nicolás Funes – al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Matemática II” de la Carrera de Geología – a partir del 02 de junio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de julio de 2014, resolvió convalidar la presente Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

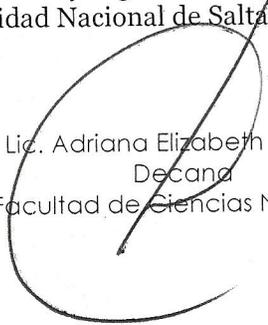
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-843 – relacionada a la renuncia del Mg. HÉCTOR NICOLÁS FUNES – al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Matemática II” de la Carrera de Geología – a partir del 02 de junio de 2014, y que fuera emitida por el Decano de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a: Mg. Funes, cátedra, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales